



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 114/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **05 de Noviembre de 2025**

LICITACIONES

Licitación Pública N° 079/2025 – Resolución N° 3587/2025	Licitación Pública N° 080/2025 – Resolución N° 3625/2025
---	---

EDICTOS

Dirección Gral. Asesoría Gral. Administrativa	Dirección Gral. Asesoría Gral. Administrativa
Dirección Gral. Asesoría Gral. Administrativa	Fiscalía Municipal

.....

LICITACIONES

.....

LICITACIÓN PÚBLICA N° 079/2025 - RESOLUCIÓN N° 3587/2025-

OBJETO: Adquisición de 41 (cuarenta y un) pantalones de vestir para mujer, 41 (cuarenta y un) camisas de mujer con bordado, 14 (catorce) pantalones de vestir para hombre, 14 (catorce) camisas de vestir con bordado para hombre, 575 (quinientas setenta y cinco) chombas con logo estampados, 507 (quinientas siete) camperas tracker abrigo con capucha estampada, 380 (trescientos ochenta) pilotos de lluvia, 377 (trescientos setenta y siete) borcegos laborales.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Ciento Doce Millones Seiscientos Veintiséis Mil Quinientos Ochenta y Cinco con 00/100 (\$ 112.626.585,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Ciento Doce Mil Seiscientos Veintiséis con 58/100. (\$ 112,626,58)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 17 de Noviembre de 2025, a las 10:00 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico direcciondecompras@resistencia.gob.ar – Teléfono 3624693665



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 114/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **05 de Noviembre de 2025**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 080/2025 - RESOLUCIÓN N° 3625/2025-

OBJETO: Contratación de servicio por transporte, en ómnibus semicama, servicio de bar a bordo, 5 (cinco) noches de alojamiento en hotelería, régimen de pensión completa, asistencia médica y farmacéutica, atención exclusiva de un profesional de la salud en cada actividad, seguro de accidentes personales-responsabilidad civil-vida, actividades extras con coordinadores, fecha estimada de viaje entre el mes de noviembre y la primer semana de diciembre, para sorteo de viaje a Carlos Paz, provincia de Córdoba en la gran jornada del día del estudiante y la primavera.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Cuarenta y Dos Millones (\$ 42.000.000,00)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000,00)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 18 de Noviembre de 2025, a las 9:00 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175-Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico

direcciondecompras@resistencia.gob.ar – Teléfono 3624693665

EDICTOS

EDICTO: Dirección Gral. Asesoría Gral. Administrativa

La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia N° 150, Ciudad, cita por un (1) día a Sra. RAMIREZ ROSA AIDE, M.I. N° 3.761.338 y/o herederos del terreno municipal, identificado catastralmente como parcela 49, de la Manzana 126, subdivisión de la chacra 125 – Circunscripción II, Sección B para que dentro del perentorio plazo de diez (10) días hábiles, se2 presenten y aporten las pruebas que hacen a su derecho y formulen su defensa en el Expediente N° 15220-R-1980, RAMIREZ ROSA AIDE S/ COMPRA TERRENO, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión con pérdida de todo lo abonado – Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia.-----

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA GENERAL ADMINISTRATIVA-----

Resistencia, 22 de octubre de 2025.-----

Firmado: Dra. Mariela Alejandra Zurlo A.C/ Dirección Gral. Asesoría Gral.

Administrativa Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 114/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **05 de Noviembre de 2025**

EDICTO: Dirección Gral. Asesoría Gral. Administrativa

La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia N° 150, ciudad, notifica por edicto que se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial Electrónico Municipal y en el Boletín Oficial Electrónico Provincial, al adjudicatario NAVARRO BEATRIZ, DNI N° 20.065.709 y/o herederos del terreno municipal identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 210, Manzana 77, Parcela 06, concedido en venta en el Expediente N°6643-N-1991 caratulado: NAVARRO BEATRIZ S/COMPRA TERRENO, LA SIGUIENTE: Ordenanza N°15383 Resistencia 09 de Septiembre de 2025. VISTO: CONSIDERANDO:...EL CONCEJO MUNICIPAL E LA CIUDAD DE RESISTENCIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: ARTICULO 1°) DECLARAR la caducidad Automática de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como: Pc.06-Manzana 77- Chacra 210- Sección C- Circunscripción II, otorgada por Resolución dictada por el Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia N°0136, de fecha 05 de febrero de 1992, a favor de la señora Beatriz NAVARRO- D.N.I. N°20.065.709. ARTICULO 2°) REFRENDE la presente el Señor Secretario del Concejo Municipal.- ARTICULO 3°) REGISTRESE, notifíquese al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial y una vez promulgado dese conocimiento por Secretaria del Concejo Municipal a las áreas, Instituciones, Organismos o personas interesadas. Cumplido, archívese.- Firmado Dr. Ricardo Gnus.- Secretario del Concejo- Municipalidad de Resistencia.-----

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA GENERAL ADMINISTRATIVA MUNICIPAL ----
Resistencia, 22 de octubre de 2025.-----

Firmado: Dra. Mariela Alejandra Zurlo A.C/ Dirección Gral. Asesoría Gral.

Administrativa Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 114/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **05 de Noviembre de 2025**

EDICTO: Dirección Gral. Asesoría Gral. Administrativa

La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia N° 150, ciudad, notifica por edicto que se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial Electrónico Municipal y en el Boletín Oficial Provincial al adjudicatario VALUSSI RAUL OSCAR, DNI N° 7.896.856 y/o herederos del terreno municipal identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 118, Manzana 26, Parcela 14, concedido en venta en el Expediente N° 9241-V-1988 caratulado: VALUSSI RAUL O. S/ COMPRA TERRENO, lo siguiente: Ordenanza N° 15382 Resistencia 09 de septiembre de 2025. VISTO: ...CONSIDERANDO:ELCONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: ARTÍCULO 1º).- DECLARAR, la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado como Circunscripción II, Sección B, Chacra 118, Manzana 26, Parcela 1 otorgada mediante Resolución dictada por el Presidente del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia N° 1168, de fecha 30 de diciembre de 1988, a favor del Señor Raul Oscar Valussi – DNI N° 7.896.856. ARTÍCULO 2º).- REFRENDE la presente el Señor Secretario del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 3º).- REGÍSTRESE, notifíquese, al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial y una vez promulgado dese conocimiento por Secretaria del Concejo Municipal a las áreas, Instituciones, Organismos o personas interesadas. Cumplido, archívese. Firmado Dr. Ricardo Gnus – Secretario Concejo Municipal de Resistencia.... Resistencia, 28 de octubre de 2025.----- **Firmado: Dra. Mariela Alejandra Zurlo A.C/ Dirección Gral. Asesoría Gral. Administrativa Municipal.**-----



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 114/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **05 de Noviembre de 2025**

EDICTO: Fiscalía Municipal

La Señora Jueza de la Cámara Contenciosa Administrativa – Sala I de la Ciudad de Resistencia, Dra. VARAS SILVIA GERALDINE ESPERANZA, en autos Caratulados: “MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA C/ MOLINAS ESCOBAR, EZEQUIEL S/ ESTADO MUNICIPAL - LESIVIDAD” Expte. No 689/2, notifica al Sr. Molinas Escobar Ezequiel las siguientes providencias: “...Resistencia, 13 de junio de 2025. A la presentación efectuada por la Dra. GUADALUPE JENEFES, VIA INDI DEL 28/05/2025: ..., C.C.A.), notifíquese al Sr. MOLINAS ESCOBAR, EZEQUIEL, D.N.I. N° 32.218.453, del traslado Ordenado el 12/04/24, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio, debiendo la parte actora aportar el proyecto respectivo. NOT. El presente documento fue firmado electrónicamente por: VARAS SILVIA GERALDINE ESPERANZA, DNI: 17976234, JUEZ DE CAMARA //Resistencia, 12 de Abril de 2024.I....II. Hágase saber a las partes que el Tribunal en la presente causa se encuentra integrado por las señoras Juezas en el siguiente orden: Silvia Geraldine Varas-Natalia Prato Stoffel. ... III. Por promovida acción de lesividad respecto a la Resolución No 2822/2023, dictada por el ex Intendente de la Ciudad de Resistencia M.M.O. Gustavo M. Martínez, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art.129 inc. b) Ley 179-A (antes ley 1140) y art. 20 de la Constitución Provincial, imprímese a la presente el trámite previsto en los arts. 18 y 19 del C.C.A., para la acción de ilegitimidad. IV. De conformidad a lo dispuesto por los arts. 55 y 56 del citado código y de la acción córrase traslado Sr.. MOLINAS ESCOBAR, EZEQUIEL, D.N.I. N°: 32.218.453.por el plazo de quince (15) días para que ejercite su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese personalmente o por cédula ... VII. Exímase de la presentación de copias y hágase saber a la demandada que el escrito postulatorio y documental acompañado se encuentra disponible para su visualización en el Sistema de Control de Trámites y Notificaciones (<https://controldetramites.justiciachaco.gov.ar/>). NOTIFÍQUESE conforme Anexo de la Resolución No 735/22 del Superior Tribunal de Justicia -Reglamentación de Notificaciones Electrónicas" firmado electrónicamente por: PRATO STOFFEL NATALIA - JUEZ DE CAMARA- SALA PRIMERA."-----

El presente documento fue firmado electrónicamente por: LOPEZ CRISTIAN DAVID, DNI: 28888168, SECRETARIO/A PRIMERA INSTANCIA.-----